



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 494 /

ERCILLA, 17 DE ABRIL DE 2015.-

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;
- 2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 242/2012, 88 y 301/2014, 315/2015;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Que es necesario contratar horas Docentes para el **Programa de Integración Escolar (P.I.E.)**

DECRETO :

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Escuela G - 124 "Teodosio Urrutia Muñoz", Pidima :

| | |
|------------------------|---|
| Nombre Empleador | : MUNICIPALIDAD DE ERCILLA |
| Nombre del Profesional | : MONICA ELIZABETH AREVALO MUÑOZ |
| R.U.T. | : 11.111.111-1 |
| Tipo Funciones | : DOCENTE |
| N° Hrs. C. Semanal | : 03 HRS. CRONOL. P.I.E. |
| Jornada de trabajo | : LUNES A SABADO EN LA MAÑANA |
| Calidad Designación | : CONTRATA |
| Desde | : 01 DE ABRIL DE 2015.- |
| Hasta | : 29 DE FEBRERO DE 2016.- |
| Nivel o Mod. Ens. | : BASICA |
| Cargo ant. | : MANTIENE SU CONTRATO EN CALIDAD CONTRATA POR 10 HRS. CRONOL. |

NOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE N. VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION :

- Contraloría SIAPER.
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.